VIGESIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA.

En la ciudad de Jaral de Progreso, estado de Guanajuato siendo las 13 horas con 18 minutos del día 27 veintisiete del mes de Julio del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de cabildos el Presidente Municipal C. Lic. José González Ojeda; la Síndico, Lic. Ayerim Daniela Sánchez Vázquez; los Regidores C.C. Ing. Enrique Camargo Meza, Prof. Martha Razo Almanza, C. Jorge Luis Galván Esparza, Lic. Lucero Higareda Segura, Lic. Adriana Vera Mendoza, Lic. Juliana Duran Parra, Prof. Neftalí Ruiz León, Ing. José Ezequiel Vargas Melo. Quienes fuimos notificados previamente para el desarrollo de la presente sesión vigésima tercera del Ayuntamiento de carácter ordinaria y publica, con fundamento en los Artículos, 41,45,46,60,61,62,63,64,65,69,70,71,72,73,74 y 77 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y los artículos 23,24,25,26,27,28,29,30 Y 50 del Reglamento interior del Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato y además relativos aplicables de ambos ordenamientos. Se declara que existe Quorum Legal para la celebración de la presente, misma que se desarrollara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **PASE DE LISTA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL**
2. **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 22**
3. **CORRESPONDENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**
   A) CIRCULAR 145
   B) CIRCULAR 146
   C) CIRCULAR 147
   D) CIRCULAR 148

4.- ASUNTOS GENERALES

5. CLAUSURA DE LA SESION.

1.- PASE DE LISTA Y DECLARARION DEL QUÓRUM LEGAL.

En este punto del día el secretario del ayuntamiento realizo el formal pase de lista a los integrantes del ayuntamiento a los que los mismos respondieron "presente", registrándose el 90% del Cuerpo Edilicio en la presente sesión, por lo cual se declaró la existencia del Quorum Legal, y validados los acuerdos que en la misma sean tomados por lo que se prosiguió con el desahogo del orden del dia.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA NUMERO 22

En este orden del día el Secretario del Ayuntamiento dio lectura al acta de la vigésima segunda sesión ordinaria celebrada el día 21 de julio de 2022, la cual fue escuchada y aprobadas por unanimidad por el pleno del cuerpo edilicio, por lo cual se procedió a la firma de la misma.

3.- CORRESPONDENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

A) Circular 145

En este punto del orden del día el Secretario de Ayuntamiento dio lectura a la circular del Congreso del Estado de Guanajuato mediante la cual la comisión de Asuntos Municipales a través del grupo parlamentario del partido Morena, a efecto de que se reforme el último párrafo y se adiciona la fracción XI recorriéndose las subsecuentes al artículo 124 y se adiciona el inciso o a la fracción V del artículo 76, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato., registrada con número de expediente legislativo 277/LXV-I

UNA VEZ ESCUCHADA LA INICIATIVA EXPUESTA POR LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SE DIO POR ENTERADO CON 9 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, 00 (CERO) EN CONTRA, Y 01 (UNA) AUSENCIA JUSTIFICADA, ESTAR DE ACUERDO A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOCISIONES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

B) Circular 146

En este punto del orden del día el Secretario de Ayuntamiento dio lectura a la circular del Congreso del Estado de Guanajuato mediante la cual la comisión de Asuntos Municipales a través del grupo parlamentario del partido Morena remiten la iniciativa, a efecto de derogar el cuarto párrafo del artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

UNA VEZ ESCUCHADA LA INICIATIVA EXPUESTA POR LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SE DIO POR ENTERADO CON 9 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, 00 (CERO) EN CONTRA, Y 01 (UNA) AUSENCIA JUSTIFICADA ESTAR DE